





Ingreso a la plataforma

- > Ingrese a www.ucatolica.edu.co.
- Diríjase al botón Apoyo financiero y elija la opción Crédito E.V.A.
- > Haga clic en el vínculo Proceso de solicitud o ingrese aquí



Seleccione el rol: Estudiante Nuevo – Estudiante Antiguo

Seleccione tipo de identificación e ingrese su número de identificación.



Registro de datos

- > Una vez ingrese, encontrará el formulario para registrar su solicitud.
- Debe diligenciar la información solicitada en todos los espacios, tanto del estudiante como del codeudor (titular).
- Para finalizar, debe cargar copia ampliada al 150% del documento de identidad del codeudor (ambas caras, en archivos separados) y los documentos de soporte solicitados según la actividad económica del codeudor (titular).
- Los archivos cargados deben ser escaneados en baja resolución y escala de grises.

¿El codeudor es empleado?

Cargue: Certificado laboral con menos de 1 mes de expedición.

¿El codeudor es independiente?

Cargue uno de los siguientes documentos:Certificado de ingresos expedido por un contador público, extractos bancarios y/o declaración de renta.

¿El codeudor es pensionado?

Cargue: Últimos tres (3) desprendibles de pago de la pensión.



Radicación de la solicitud

- Luego de registrar la totalidad de la información requerida en el Paso 2 y cargar todos los documentos solicitados, seleccione Guardar y Finalizar.
- Se realizará el proceso interno de verificación en el cual se valida la información básica.
- Finalizada dicha verificación, se enviará al estudiante y codeudor un correo confirmando que la solicitud ha sido radicada con éxito.



Estudio de la solicitud de crédito

El proceso de evaluación puede demorar un mínimo 48 horas si la información registrada y documentos adjuntos cumplen con todos los requisitos.

- > Se valida la información registrada en el formulario y los soportes adjuntos.
- > Se estudia la viabilidad de la solicitud de crédito.
- > Se realiza verificación telefónica de datos al codeudor.
- Se procede a enviar respuesta de aprobación o negación de la solicitud de crédito al codeudor (titular).

Mensaje de correo:

"Su solicitud de Crédito Directo con la Universidad Colombia ha sido preaprobada. Para continuar con el proceso de legalización y aprobación..." por favor siga los pasos indicados.



Mensaje de correo:

"Su solicitud de crédito directo con la Universidad Católica de Colombiano ha superado los parámetros mínimos del programa para ser aprobada momento." en este

Firma digital de garantías

5.

Para iniciar con el proceso de firma digital, seleccione y despliegue en la opción "Proceso" - "Firma Documentos"

and the second	Proceed by OIC Outpacing SA.5
fi hico	
D Passa A	
Forman Celle	
Formularia Codeutor	
Fires Sourceston	

> De esta manera se podrán visualizar los documentos que se van a firmar. Estos documentos son el pagaré, declaraciones, autorización y aceptación.

回 9、 v 1 \$\$2 - + Tanalo acconduce v 定てと回 16	jore Figuranties De	clenciones y Autorización		
	⊡ ۹.×	1 #2	+ "templo accentico" v	272080

Los documentos se podrán visualizar uno a uno danto clic en el botón "Siguiente" que está ubicado en la parte inferior derecha del visualizador.

cana de instrucción	es.		
En constancia se f	ima en	, a los	() dias del
mes de	de 20		
El Deurlor			
El Deudor,			

Una vez se hayan visualizado todos los documentos, se habilita el botón "Firma y Acepta", el cual dará continuidad al proceso.

	Nombre NICOLAS HERNANDEZ VEGA	
		8
		🔒 Firma y Acept
1000000		

Al dar clic en este botón, se enviará un código OTP (mediante correo electrónico y SMS) a los datos de contacto del Codeudor registrados en la solicitud de crédito. El sistema desplegará una ventana en la cual se solicitará dicho código. En esta ventana se deberán digitar los cuatro dígitos del código y dar clic en el botón "Continuar".

Codigo Otp					
	Inç	grese el codig	o de segurid	lad	
Este codigo	fue enviado a tu co	orreo electronic aceptar los d	o y a tu numer ocumentos.	ro movil, ing	jresalo para firmar
~	Cancelar	2 Reenvi	ar Codigo	в	Continuar

- Si el código es validado correctamente, los documentos serán firmados y se finalizaría este proceso, pero si el código no es válido tanto por vigencia como por no ser el correcto, la plataforma genera un mensaje en pantalla indicando la incidencia.
- Después de verificar la incidencia, el código puede ser reenviado dando clic en el botón "Reenviar Código" para poder terminar el proceso de la firma digital de garantías.

NOTA:

Si su codeudor es el mismo del semestre inmediatamente anterior, no debe firmar las garantías, ya que el pagaré firmado electrónicamente tiene validez de un año consecutivo.

6.

Legalización de la solicitud de crédito

- Una vez finalice la firma digital de las garantías de su crédito, continúe con el proceso de legalización del mismo, enviando un mensaje al correo electrónico creditos@ucatolica.edu.co con el valor del crédito, # de cuotas, código y nombre completo.
- La Oficina de Créditos realizará la legalización y aplicación financiera del crédito.
- Una vez el crédito sea aplicado financieramente al valor de su matrícula, se le enviará un correo de confirmación, así como el plan de pagos con las fechas y valores de cada una de las cuotas pactas.

Una vez legalizada la solicitud de crédito, se aplicará el valor aprobado al recibo de matrícula.

Tenga en cuenta que:

En caso que la solicitud de crédito legalizada no cubra el 100% del valor de su matrícula, se le generará el recibo por la parte no financiada para que sea cancelado dentro de las fechas de matrícula publicadas en el calendario académico.

No se aplicará el valor solicitado de crédito a su orden matrícula hasta que no culmine satisfactoriamente el proceso de legalización de la solicitud indicado en este procedimiento.

El crédito con la Universidad es semestral, por lo tanto, cada periodo académico debe realizar el proceso de solicitud del crédito en caso de que lo requiera.

En el siguiente link puede encontrar la plataforma de pagos electrónicos https://pagos.ucatolica.edu.co/, ingrese en la opción Créditos y otras deudas para consultar en línea su deuda, realizar los pagos o imprimir el recibo de su cuota, evite generar intereses de mora, pague en la fecha pactada.



Si está matriculado y no puede iniciar o seguir sus estudios, tenga en cuenta que el Acuerdo 007 del 2016 establece los casos y las condiciones para que la devolución o abono de matrícula proceda, por lo tanto, hasta que no le den una respuesta oficial y favorable a su solicitud, el crédito seguirá vigente, y cada una de las cuotas deben ser canceladas dentro de las fechas pactadas.

Datos de contacto:

Dirección: Avenida Caracas #46-72, Sede Las Torres Bloque H, Piso 1 Pbx: (60 1) 4 43 37 00 Ext. 1070 - 1072 – 1073 -1074 - 1075 – 1078 WhatsApp corporativo: +573202803758 Correo electrónico: creditos@ucatolica.edu.co